



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CONTROL INTERNO EN LAS OBRAS PÚBLICAS
EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ 2017. CASO MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE IGUAIN _AYACUCHO 2017**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR:

MUÑOZ PEREZ, DIEMER DEAN

ORCID: 0000-0002-3055-187X

ASESOR:

SÁNCHEZ ESPINOZA, YURI VLADIMIR

ORCID: 0000-0003-1563-9045

AYACUCHO - PERÚ

2019

TÍTULO

Control Interno En Las Obras Públicas Ejecutadas Por Administración Directa En Las Municipalidades Del Perú 2017. Caso Municipalidad Distrital De Iguain _Ayacucho 2017

COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME FINAL DE FIN DE CARRERA

.....

MG.CPCC. MARIO PRADO RAMOS PRESIDENTE
PRESIDENTE

.....

MG.CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
MIEMBRO

.....

MG.CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA MIEMBRO
MIEMBRO

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a la persona que más ha influenciado en mi vida; dándome los mejores consejos guiándome mis pasos de mi día a día haciéndome una persona de bien y de provecho para ti mi hermanito que desde el cielo diriges mis pasos Yarcok James Muñoz Perez mi eterno Camilo.

Para mis admirables padres Edwin Muñoz Díaz y Llanina Vita Perez Cisneros, para mis hermanos y hermanas que son fuente de mi inspiración.

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento con mis padres por luchar día a día por sacar adelante a sus hijos.

A mis maestros de la Universidad Católica los Ángeles deChimbote por dotarme de conocimientos.

RESUMEN

Tiene como planteamiento de problema: ¿Cuáles son las características del Control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las Municipalidades del Perú 2017 y de la Municipalidad Distrital de Iguain _Ayacucho 2017?, el objetivo general es lo siguiente: Describir las características del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las Municipalidades del Perú 2017 y de la Municipalidad Distrital de Iguain _Ayacucho 2017, la metodología aplicada es cualitativa, tiene como resultado: En la municipalidad distrital de Iguain la entidad no cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios las cuales serán usados en invención publica como las obras a ejecutarse por administración directa ya que es una de la modalidades en ejecución de proyectos, que puedan ser vulnerables a riesgos y/o perdida la cual es indispensable para alcanzar niveles de eficacia y eficiencia, y las conclusiones: el control interno es una herramienta la cual será una medida de prevención que servirá para la detección de fraudes o hechos ilícitos dentro de entidades públicas y privadas, se detectó que los altos funcionarios de la municipalidad distrital de Iguain no están dotando de instrumentos o herramientas a los colaboradores con las que estas puedan ejercer su trabajo de manera objetiva y no hay un evaluación de riesgo adecuado en la municipalidad distrital de Iguain.

Palabras claves: control interno, municipalidades y obras públicas

ABSTRACT

It has as a problem statement: What are the characteristics of internal control in public works executed by direct administration in the Municipalities of Peru 2017 and the District Municipality of Iguain _Ayacucho 2017 ?, the general objective is the following: Describe the characteristics of the internal control in public works executed by direct administration in the 2017 Municipalities of Peru and the District Municipality of Iguain _Ayacucho 2017, the methodology applied is qualitative, has as a result: In the district municipality of Iguain the entity does not have controls to protect its assets such as: cash, investments, inventories which will be used in public invention as the works to be executed by direct administration since it is one of the modalities in execution of projects, which may be vulnerable to risks and / or loss which is essential to achieve levels of effectiveness and efficiency, and conclusions: the internal control is a tool which will be a preventive measure that will serve to detect fraud or illegal acts within public and private entities, it was detected that the high officials of the district municipality of Iguain are not providing instruments or tools to collaborators with which they can exercise their work objectively and there is no adequate risk assessment in the district municipality of Iguain.

Keywords: internal control, municipalities and public works

CONTENIDO

ÍNDICE	pág.
TITULO	ii
COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME FINAL DE FIN DE CARRERA.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISIÓN LITERARIA	4
2.1 Antecedentes	4
2.1.1 Internacionales.....	4
2.1.2 Nacionales	5
2.1.3 Locales.....	7
2.2 Bases teóricas	9
2.2.2 Teorías de Control interno.....	11
2.2.3 Control interno para el sector público	19
2.2.4 Sistema de control interno	25
2.2.5 Control de la gestión publica.....	34
2.2.6 Obras públicas	34
2.3 Marco conceptual	36
IV. METODOLOGÍA.....	37
4.1 Diseño de investigación	37
4.2 Población y muestra	38
4.2.1 Población	38
4.2.2 Muestra	38
4.3 Definición y operacionalizacion de la variable	38
4.4 Técnicas e instrumentos:	38

4.4.1 Técnicas	38
4.4.2 Instrumentos	38
4.5 Plan de análisis	39
4.6 Matriz de consistencia.....	39
4.7 Principios éticos	39
V. RESULTADOS.....	39
5.1 Resultados	39
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	39
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	46
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	49
5.2 Análisis de resultado	55
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1	55
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2	55
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3	57
VI. CONCLUSIONES	59
6.1 Respecto al objetivo específico 1	59
6.2 Respecto al objetivo específico 2	59
6.3 Respecto al objetivo específico 3	59
6.4 Conclusión final	60
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS	64
Anexo 01: Cuestionario.....	64
Anexo 02: Matriz de consistencia	69

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Respecto al objetivo específico 01	45
Cuadro 2 Respecto al objetivo específico 02	48
Cuadro 3 Respecto al objetivo específico 03	55

I. INTRODUCCIÓN:

Con este trabajo de investigación quiero mostrar, el control interno como una herramienta tal como la palabra lo especifica “control”, como un tema de medita y prevención a los actos como la corrupción u otras falencias que se pudiera encontrar en la ejecución y/o en la administración de fondos o recursos públicos del estado que debiera ser de interés público y cumplir con los estándares de transparencias necesarias.

Justifico las razones las que me conllevan a realizar esta presente informe de investigación la cual presento será de utilidad ya que su elaboración, sustentación y aprobación permitirá obtener mi grado de bachiller en la profesión de contabilidad ya que esta será parte de mi desarrollo profesional, así mismo la investigación reflejara la importación de control interno dentro de una institución como es la municipalidad distrital de Iguain ya que la coyuntura actual de nuestra movediza política peruana plagada de corrupción y obras públicas mal ejecutadas que se desmoronan antes de cumplir su tiempo de vida y la floja actuación de la Contraloría General de la Republica ante estos temas la implementación del control interno en la municipalidad de Iguain debe ser fundamental para lucha contra la malversaciones de fondos públicos u como un órgano de prevención de actos ilícitos y para lucha contra la corrupción que ocurre en la ejecución de fondos públicos en las obras de administración directa en nuestro país.

Desde un punto de vista metodológico el presente informe de investigación es de diseño cualitativa, nivel descriptivo, bibliográfico y de caso.

Se obtuvo los siguientes resultados:

- La entidad no cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios las cuales serán usados en invención publica como las obras a

ejecutarse por administración directa ya que es una de la modalidades en ejecución de proyectos, que puedan ser vulnerables a riesgos y/o perdida la cual es indispensable para alcanzar niveles de eficacia y eficiencia.

- En la entidad se ha implementado un sistema de determinar los responsables e identificación de análisis de riesgos pero no se ha determinado los responsables que establezcan un monitoreo dándonos a entender que no hay un adecuado plan para la identificación y evaluación de riesgo dentro de los proyectos de inversión.

Las conclusiones son las siguientes:

- Según los autores revisados en la bibliografía concluyen que el control interno es una herramienta la cual será una medida de prevención que servirá para la detección de fraudes o hechos ilícitos dentro de entidades públicas y privadas y también reconocer e identificar el malversación de fondos y recursos del estado, esto ayudara a la administración pública a cumplir con sus objetivos y metas institucionales, está aplicando normas y leyes del control interno.
- De la entrevista aplicada en la municipalidad distrital de Iguain se concluye que los altos funcionarios de la mencionada institución no están dotando de instrumentos o herramientas a los colaboradores con las que estas puedan ejercer su trabajo de manera objetiva del mismo modo no tienen claro la identificación del análisis de riesgo ni quien es el responsable de aplicar estos procedimientos, pero si cuenta con controles para con sus activos también cuentan con una adecuada coordinación e información entre responsables para la toma de decisión.

- Al realizar el análisis comparativo del objetivo específica 1 y el objetivo específico 2 se concluye que el componente ambiente de control, evaluación de riesgo, información y comunicación y supervisión si coinciden en tanto en componente de actividad de control no coincide; en este contexto los autores citados y la municipalidad distrital de Iguain en estudio expresa que no hay un evaluación de riesgo adecuado en la institución en mención.
- La conclusión general, en las municipalidades del Perú, y tanto en la municipalidad de Iguain el control interno es una herramienta de prevención. Que aún no está siendo implementado en las entidades públicas la cual sería un gran instrumento de gestión para alcanzar metas y objetivos por ende la misión institucional de esta manera salvaguardar los recursos financieros, así como otras del estado. El cumplimiento de las normas y los mecanismos de control interno son importantísimos para que la entidad para así poder enfrentar riesgos y ser eficientes, eficaces y transparentes en manejos económicos o recursos del estado, para cumplir con esta tarea debe contar con personal con experiencia y debidamente capacitado y que realicen su trabajo con objetividad.

II. REVISIÓN LITERARIA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

BAQUERO & BARRETO (2007) En su tesis Valoración y propuesta de mejoramiento del sistema de control interno del área de tesorería del municipio de Quetame, Cundinamarca; Bogotá – Colombia; plantea como su objetivo Diseñar una propuesta para mejorar el Sistema de Control Interno en el Área de Tesorería del Municipio de Quetame (Cundinamarca); la metodología es descriptiva y se hará por medio de entrevistas, encuestas escritas, observación directa de registros y documentos y un estudio del área de tesorería; se plantea como conclusión Estamos convencidas que el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Quetame se consolidará como una herramienta de gestión para alcanzar las metas y objetivos propuestos por la administración pública municipal departamental y nacional.

GUERRERO, PORTILLO, & DENNY (2011) En su tesis Sistema de control interno con base al enfoque caso para la alcaldía municipal de San Sebastián, departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2010; San Vicente-El Salvador; tiene como objetivo promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios, es importante tomar en cuenta objetivos que conlleven a los gobiernos municipales al cumplimiento de las funciones asignadas; la metodología de la investigación es de tipo descriptiva; tiene como conclusión La suprema autoridad no ha fomentado armonía laboral con los subalternos y además no se ha reforzado la integridad y valores éticos con la emisión de políticas generales. Código de ética, considerando que la administración de la Municipalidad ha recibido capacitaciones e información sobre los valores éticos y pero no han sido difundidas a los empleados.

DUGARTE (2012) En su tesis Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal; Merida-Venezuela, traza su objetivo Establecer estándares de control interno administrativo para prevenir defectos y deficiencias en obras civiles realizadas por los órganos ejecutivos de la administración pública municipal, ubicados en el área metropolitana del estado de Merida; la metodología de investigación es de campo no experimental, concluye de la siguiente manera La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del estado Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y técnico.

2.1.2 Nacionales

FLORES (2016), En su tesis Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015; Huaraz –Perú; plantea como objetivo Conocer si

la aplicación de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015; usa la metodología de la investigación es descriptivo no experimental; pone como conclusión de la siguiente manera, se ha descrito el Control Interno en cada uno de sus componentes, consistentes en ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión, encontrándose que los resultados prácticos corresponden con las posturas teóricas y normativas del control interno y los cuales contribuyen de manera significativa en la gestión del Área de Tesorería de la Municipalidad provincial de Huaraz, dinamizando su funcionamiento.

HURTADO (2015) En su tesis Control Interno en la gestión de obras por administración directa en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2013; Huancavelica – Perú; menciona como objetivo Determinar el impacto que tiene el control interno en la óptima gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-2013; la metodología de la investigación es descriptivo-explicativa; Pone como conclusión Se ha podido establecer que no se toma en cuenta los fundamentos de control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-:2013. Entre los problemas que limitan un adecuado control interno es la falta de capacitación en aspectos técnicos del personal de confianza, no contar con mecanismos de prevención y detección de fraudes, no realizar arqueos en forma periódicas, no contar con tecnología de punta que evite y detecte fraudes financieros, todos estos aspectos dejan vulnerable a la institución para ser objeto de diversos actos fraudulentos, mal uso de recursos, generando retrasos en la gestión de obras.

ARAUJO (2014) en su tesis Aplicación de las normas de control interno y su contribución para mejorar las actividades de ejecución presupuestal en las entidades públicas del Perú 2013; Chimbote – Perú; menciona como objetivo Determinar si la aplicación de las normas de control interno está contribuyendo al mejoramiento de las actividades de ejecución presupuestal en las instituciones públicas 2013: la metodología de investigación es bibliográfica; pone como resultado Se ha llegado a determinar que, para mejorar las actividades de ejecución presupuestal en las entidades públicas del Estado y conseguir los objetivos administrativos, financieros y alcanzar el logro de las metas institucionales; se aplicarán las normas de control interno; para propiciar al oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental y mediante la aplicación de principios, procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos y así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones públicas sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar al mejoramiento de sus actividades administrativas y financieras al servicio de la nación.

2.1.3 Locales

ENRRIQUEZ (2016) En su tesis Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015; Ayacucho – Perú; plantea su objetivo Determinar que la auditoría a las obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, la metodología de investigación aplicado es no experimental y pone como conclusion de conformidad al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados opinan que la falta de liquidación financiera a

las obras concluidas se debe a la “Negligencia de Funciones”, el 17% opina que la causa se debe al “Desconocimiento”, el 23 % opina que la causa es la “Falta de Información documentada de las obras ejecutadas por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; y el 7% de los encuestados manifiesta por “Otros motivos”.(Objetivo específico 2)

RAMOS (2014) En su tesis El control interno propicia un mejoramiento en el proceso de ejecución de gasto presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2013, Ayacucho – Perú; plantea su objetivos Identificar y describir si la aplicación del Control Interno constituye un instrumento eficaz en la Ejecución de Gasto Presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho; la metodología de investigación es cualitativo descriptivo; para su resultado cita a (Robbins /Coulter) Consiste en “Vigilar el desempeño actual. Según las Normas de Control Interno, el concepto de control abarca lo siguiente: El Control Interno es un “proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, en conclusión son diseñados para enfrentar los riesgos y para asegurar. La eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta y Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.

PARIONA (2016) En su tesis Auditoría a los proyectos agropecuarios y forestales bajo la modalidad de administración directa con incidencia a la falta de liquidación financiera y sus efectos en la gestión de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, 2015; Ayacucho – Perú; plantea su objetivo Determinar que la auditoría a los proyectos agropecuarios y forestales

bajo la modalidad de administración directa y que carecen de liquidación financiera afecta a los resultados de la gestión de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, la metodología de investigación es bibliográfica – documental, para su resultado cita a (Zárate -2013) Las causas existentes que limitan la implementación efectiva de la liquidación de obras están referidas a la falta de capacitación del personal y la falta de control en todas las etapas de la construcción de la obra; deficiencias que agudizan y limitan una oportuna liquidación de obra, dificultando el logro de las metas institucionales que inciden en los estados financieros y patrimonial de la municipalidad y agrega - Las normas y procedimientos de liquidación de obras que existe son las adecuadas en términos generales y teóricos y permite el registro oportuno de las obras, pero no son prácticas al tener vacíos importantes, al dejar que cada institución pública elabore o ejecute sus propias normas y lineamientos internos de acuerdo a su criterio y realidad; lo que ocasiona muchas veces burocracia, confusiones, contradicciones y desorden con los documentos que sustenten la ejecución, control y registro de obras.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 origen de control interno

Según **BALLESTEROS, (2013)** La referencia más antigua al término de Control Interno Comprobación Interna (Internal check), se hace por L.R. DICKSEE en 1905. Indicando que un Sistema apropiado de comprobación obvia frecuentemente la necesidad de una auditoria detallada. Este concepto incluye tres elementos: División de labores, utilización de los registros de contabilidad y rotación de personal

En 1930, **GEORGE E. BENNET**, define el Control Interno, como:, Un sistema de comprobación interna puede definirse como la coordinación del sistema de contabilidad y

de los procedimientos de oficina, de tal manera que el trabajo de un empleado llevando a cabo sus labores delineadas en una forma independiente, compruebe continuamente el trabajo de otro empleado, hasta determinado punto que pueda involucrar la posibilidad de fraude.

La primera definición formal de Control Interno fue establecida originalmente por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados – AICPA en 1949: El Control Interno incluye el Plan de Organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas...un “sistema” de Control Interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas”.

En 1971 se define el Control Interno en el Seminario Internacional de Auditoría Gubernamental de Austria, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) como: El Control Interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.

- Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos”.

En 1992, en el Informe COSO queda expresado que el Control Interno se entiende como: “El proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.”

2.2.2 Teorías de Control interno

Según **CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA (2014)** El término de “Control Interno” es bastante frecuente en el ámbito institucional y, seguramente, no es la primera vez que el usuario de este documento lo escucha. Sin embargo, quizá no sea tan ampliamente conocida la utilidad del mismo o los objetivos que busca. ¿Sabía que este concepto surgió hace muchos años frente al crecimiento de la gran empresa y a la necesidad cada vez mayor de establecer mecanismos de control y mejora de la gestión? ¿Conocía que es un proceso relacionado de manera estrecha con el gobierno corporativo? ¿Ha reflexionado sobre todos los beneficios que la aplicación de un buen sistema de Control Interno aportaría a su institución y ayudaría al logro de los objetivos de la misma? El presente capítulo analiza cada uno de estos aspectos, comenzando por definir lo que se entiende por Control Interno

y presentando sus objetivos, importancia y limitaciones. A continuación, se hace una descripción sobre cómo ha ido evolucionando la aplicación del Control Interno, sus principales avances y los modelos que lo sustentan. Finalmente, se presentan algunas consideraciones sobre la relación del Control Interno con el gobierno corporativo y la importancia de ver al mismo como un proceso integral. **pág. 10**

(Coopers & Lybrand, 1997) El control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
- La anterior definición refleja ciertos conceptos fundamentales:
- El control interno es un proceso. Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno lo llevan a cabo las personas. No se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- El control interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la dirección y al consejo de administración de la entidad.
- El control interno está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las diferentes categorías que, al mismo tiempo, se solapan.

La anterior definición del control interno es amplia, por dos motivos. En primer lugar, corresponde a la opinión sobre el control interno que tienen la mayoría de los altos ejecutivos entrevistados a la hora de gestionar sus negocios. De hecho, a menudo hablan de "control" y de estar "bajo control".

En segundo lugar, también contempla otros aspectos más específicos de control interno. Así, uno puede centrarse en, por ejemplo, los controles sobre la información financiera o los relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable. Asimismo, permite centrarse en los controles sobre unas unidades o actividades determinadas de una entidad.

Esta definición también sirve como base para definir la eficacia del control interno. (pág. 16)

2.2.2.1 Importancia del Control Interno

Según **Carmenate Ávila (2012)** El Control Interno puede contemplarse en dos direcciones: el Control Interno administrativo y el Control Interno contable, pero que a su vez los integra como un todo, de ahí su importancia.

Los controles internos administrativos: son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones no financieras de la entidad y con las directivas políticas e informes administrativos. Se refieren sólo indirectamente a los estados financieros.

Se describe de forma general como un plan de organización, procedimientos y registros que se ocupa de los procesos de decisión administrativa que da lugar a la autorización de las operaciones, trata de garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades planeadas.

Es importante tener presente que antes de hablar de eficiencia administrativa, las entidades tienen que garantizar que no le puedan robar sus recursos, tiene que tenerlos controlados, contar con una buena contabilidad y hacer que funcione bien el sistema de Control Interno. Por tanto constituye el punto de partida para el establecimiento del Control Interno Contable.

El Control Interno contable: consiste en los métodos, procedimientos y plan de organización que se refieren sobre todo a la protección de los activos y a asegurar que las cuentas y los informes financieros sean confiables.

La aplicación correcta de estos métodos y procedimientos deben prestar seguridad adecuada, de que las operaciones se ejecutan según las indicaciones de la administración, se registran oportunamente, y se elaboran los estados financieros de forma correcta en correspondencia con las citadas normas o cualquier otro criterio aplicable a los mismos.

2.2.2.2 Objetivos del control interno

Según la CGR(2014)

- a. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

- f. Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- g. Promover que se genere valor público³ a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía (**pág. 11**)

2.2.2.3 Componentes del control interno

Según **PÉREZ (2007)** Dentro del marco integrado se identifican cinco elementos de control interno que se relacionan entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Los mismos son:

- a) **Entorno de control:** El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.
- b) **Evaluación de los riesgos:** Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos

relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre. Debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos. Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

c) Actividades de control: Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, e incluyen cosas tales como; aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones. En algunos entornos,

las actividades de control se clasifican en; controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información, y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos. Hay muchas posibilidades diferentes en lo relativo a actividades concretas de control, lo importante es que se combinen para formar una estructura coherente de control global.

- d) Información y comunicación:** Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa.

- e) Supervisión o monitoreo:** Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las

actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

2.2.2.4 Según el informe (COSO)

Según **Coopers & Lybrand (1997)** Cada entidad tiene una misión, la cual determina sus objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos. Los objetivos pueden establecerse para la organización como conjunto o dirigirse a determinadas actividades dentro de la misma. Aunque muchos objetivos son específicos de una sola entidad, otros son ampliamente compartidos. Por ejemplo, la práctica totalidad de las entidades tienen como objetivo el conseguir y mantener una buena reputación tanto en el ámbito general de los negocios como en el de sus clientes, facilitar unos estados financieros fiables a sus accionistas y actuar de acuerdo con las leyes aplicables.

A los efectos del presente estudio, los objetivos pueden clasificarse en tres categorías:

- Operacionales. Referente a la utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad.
- Información financiera. Referente a la preparación y publicación de estados financieros fiables.

- Cumplimiento. Referente al cumplimiento de parte de la entidad de las leyes y normas que le sean aplicables. (pág. 19)

2.2.2.5 Normas de control interno en el Perú

a) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (Ley N° 27785)

Según (CGR) “Regula el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho sistema; conceptualiza las definiciones del SNC” **pág. 22**

b) INTOISA

Según **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA S.F** La Contraloría General de la República del Perú es miembro de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) desde 1968.

La EFS Perú presidió el Comité Directivo de la INTOSAI de 1977 a 1980. Nuestro país fue sede del IX Congreso de la INTOSAI – INCOSAI, que se realizó en Lima del 17 al 26 de octubre de 1977, hito importante por la suscripción de la Declaración de Lima, que contiene los postulados básicos que orientan el accionar de las EFS miembros de la INTOSAI. Es considerada como la Carta Magna de la Auditoría en la Administración Pública, al establecer las líneas básicas de la fiscalización y los postulados para el correcto funcionamiento de los organismos auditores.

2.2.3 Control interno para el sector público

Según **AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, (2017)** Existe una relación directa entre los objetivos de la institución, los cinco componentes de control interno (con sus principios y puntos de interés) y la estructura organizacional. Los objetivos son los

finés que debe alcanzar la institución, con base en su propósito, mandato y disposiciones jurídicas aplicables. Los cinco componentes de control interno son los requisitos necesarios que debe cumplir una institución para alcanzar sus objetivos institucionales. La estructura organizacional abarca a todas las unidades administrativas, los procesos, atribuciones, funciones y todas las estructuras que la institución establece para alcanzar sus objetivos.

Las tres categorías en las que se pueden clasificar los objetivos de la institución son representadas por las columnas en la parte superior del cubo. Los cinco componentes de control interno son representados por las filas. La estructura organizacional es representada por la tercera dimensión del cubo. Cada componente de control interno aplica a las tres categorías de objetivos y a la estructura organizacional. El control interno es un proceso dinámico, integrado y continuo en el que los componentes interactúan entre sí desde la etapa de diseño, implementación y operación. Dos instituciones no pueden tener un control interno idéntico, debido a distintos factores como son, entre otros, la misión, las disposiciones jurídicas y normativo aplicables, el plan estratégico, el tamaño de la institución, la tolerancia al riesgo y las tecnologías de información con que cuentan, así como el juicio profesional empleado por los responsables para responder a las circunstancias específicas. (pág. 13)

2.2.3.1 El Control Interno, es una herramienta muy potente para la Administración de la Entidad

Según **Taboada (2017)** El Control Interno contribuye fuertemente a obtener una Gestión óptima, toda vez que genera muchos beneficios a la administración de la organización, en

todos los niveles de la entidad, así como, en todos los procesos, sub procesos y actividades. Seguidamente, se enuncian sólo algunos beneficios a favor de la gestión de las organizaciones públicas, los mismos que estimulan y propician:

- Reconocimiento y promoción de los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales
- La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad
- Adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores
- La Dirección proporciona el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de control interno
- La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI
- Que la entidad cuente con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones
- La aplicación del Código de Ética Institucional
- Se comunique debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas
- La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad
- Se sanciona a los responsables de actos ilegales, de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección
- La Dirección difunde para conocimiento general, la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad y los Valores Éticos Organizacionales.

- A la generación de indicadores de gestión, para la medición de resultados fundamentalmente, del Planeamiento Estratégico Institucional - PEI
- La Dirección se asegura que todas las Áreas, Departamentos formulen, implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional. **(pág. 2)**

2.2.3.2 Problemas de la gestión pública que se relacionan con el control interno

Según Leiva & Soto (2015)

a) Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y alineamiento de objetivos.

Las políticas nacionales, sectoriales y subnacionales deben confluir hacia el logro de los objetivos país. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) se encuentra en proceso de lograr la priorización y adecuado alineamiento de los objetivos bajo un enfoque estratégico multianual; sin embargo, hasta el momento no existe consenso en la definición de objetivos nacionales ni sectoriales; y peor aún en la determinación de brechas³ que se deben cubrir como país. Los sectores y los gobiernos regionales y locales definen aún sus prioridades sin considerar las prioridades nacionales y a su vez el gobierno nacional define sus objetivos sin considerar las prioridades locales, lo que redundará en el poco alineamiento de políticas y estrategias.

En este contexto donde los objetivos generales y específicos no se encuentran alineados con los aspectos operativos que los hagan viables, todo sistema de control que busque mejorar la eficacia de las entidades públicas tendrá que sortear un problema estructural, lo que da lugar a dos opciones: o la entidad gestora identifica el desalineamiento de objetivos y trata de solucionarlo operativamente, o avanza con el

control a pesar de que puede estar reforzando dichos objetivos desalineados. En la práctica, es racional y viable que los encargados de controlar opten por hacer controles puntuales dejando de lado los controles sistémicos. Este problema de desalineamiento institucional de objetivos en las entidades públicas (y en especial en los GR) se suma al problema de discordancia entre los sistemas administrativos y los sistemas funcionales. Los sistemas administrativos, operan de forma independiente entre sí y de los sistemas funcionales. Bajo este contexto, vale preguntarse si el control gubernamental puede/debe operar bajo sistemas mal diseñados, debe permitir mayor flexibilidad o más bien debe trabajar a nivel de puntos de control estratégicos. Más adelante se propondrá que, frente a esta realidad, la mejor opción es encontrar puntos de control críticos desde el punto de vista de los sistemas administrativos vinculados al ciclo de gasto.

- b) Inexistencia de procesos para la producción de servicios públicos.** En el documento de Política Nacional de Modernización Pública - PNMP se consigna este problema como muy recurrente en los GR. La inexistencia de diseños ordenados y sistematizados de producción de los servicios públicos deviene en ineficiencia y bajo desempeño, que se traduce finalmente en insatisfacción de la ciudadanía. “La mayor parte de entidades no cuenta con las capacidades o los recursos para trabajar en la optimización de sus procesos de producción de bienes y servicios públicos. En ese sentido, no se estudia de manera rigurosa y estructural cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos internos a lo largo de la cadena de valor”. (PNMP 2013).

El control interno a nivel de normas estándar de control, también conocido como sistémico, funcionaría eficazmente si y solo si existieran procesos definidos y validados. Toda iniciativa, programa, proyecto, proceso, etc. requiere que el control forme parte inherente del ciclo de gestión y de su mejora continua; para ello, Deming (1950) propone como reglas básicas para la mejora continua los siguientes elementos:

- No se puede mejorar nada que no se haya controlado.
- No se puede controlar nada que no se haya medido.
- No se puede medir nada que no se haya definido.
- No se puede definir nada que no se haya identificado.

Por tanto, un sistema de control óptimo y en mejora continua requiere de la existencia de estos elementos adecuadamente estructurados en los documentos de gestión operativa, y conocidos e implementados por los responsables del proceso.

En ausencia de procesos estandarizados y en funcionamiento, la implementación sistémica de control interno tiene que reducir su alcance y comenzar por lo más básico, lo que significa buscar primero la identificación, luego la definición y la medición, y finalmente el establecimiento de puntos de control. Si bien, la mejor opción sería tener dichos procesos completamente definidos, estandarizados y optimizados para la implementación del control interno como un “sistema” efectivo, la realidad nos presenta una situación donde los GR operan solo sobre algunos procesos “algo optimizados”, los cuales derivan mayormente de los sistemas administrativos del Estado diseñados a nivel central (presupuesto, tesorería, contabilidad, contrataciones,

entre otros) y en menor medida sobre procesos diseñados y optimizados por cada gestión regional a iniciativa propia.

- c) **Adquisiciones y contrataciones ineficientes y poco transparentes.** A pesar de los trabajos en la mejoramiento de las normas y leyes, de contrataciones en los últimos años, la insuficiencia e ineficacia en su aplicación sigue siendo un problema ostensible en los GR. En tanto, se debe a las limitadas capacidades para establecer una mayor vastedad, conocimiento de la oferta de bienes y servicios presentes en el mercado y por otra parte al vulnerable transparencia en los procesos que se desarrollan en esta materia, dando lugar a prácticas vedadas y actos ilícitos.(págs. 12-14)

2.2.4 Sistema de control interno

Según **El Peruano (2016)** métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia. La normativa peruana respecto al SCI, toma lo establecido por el Marco Integrado de Control Interno - COSO, cuya estructura se basa en cinco componentes. Asimismo, la Ley N° 28716 establece siete componentes para el SCI, respecto de los cuales mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se agrupa en el componente de supervisión; los componentes de actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento establecidos en la Ley N° 28716, alineando de esta manera los componentes del SCI al COSO. El SCI estructura sus cinco componentes sobre la base de principios, cuya aplicación promueve la mejora de la gestión pública. En el siguiente gráfico se presenta la comparación normativa respecto a los componentes del SCI

2.2.4.1 Pasos previos a la Implementación del SCI

Según **Taboada (2017)** De otro lado, se puede advertir que cuando la Administración de una Organización toma la decisión de Implementar el Sistema de Control Interno en una Entidad, muchas veces, se piensa que ello se puede realizar rápidamente, sin considerar que previamente a la Implementación del SCI, debe contemplarse entre otras, las pautas que establece la Guía de Implementación del SCI (Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG):

- Suscribirse (o actualizarse) el ACTA DE COMPROMISO de parte de la Alta Dirección.
- Difundir dicha Acta, en toda la Organización
- Impulsar la capacitación de la Alta Dirección, la Gerencia Media y los Niveles Operativos de la Organización, para que estén debidamente sensibilizados, es decir, con los conocimientos básicos de Control, Control Interno, Riesgos y Procesos. Así como, su interrelación y los beneficios que brindan a la Organización, para facilitar la Implementación del SCI.
- Nombrar el Equipo Técnico de Implementación, poniéndose en conocimiento de toda la Organización.
- La Administración, deberá darle las facilidades del caso, al Equipo Técnico de implementación, entre otros, ambiente de trabajo, aspectos logísticas, informáticos, presupuestales, de recursos humanos.
- Elaboración del Programa de Trabajo, para realizar el Diagnóstico del SCI
- Cronograma de Trabajo.

- Recopilación y Análisis de Información de los documentos de Gestión, entre otros, Planeamiento Estratégico Institucional - PEI, Plan Operativo Institucional - POI, Manual de Organización y Funciones -MOF, Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, Manual de Procedimientos - MAPRO, Identificación de Actividades CORE, Actividades de Apoyo y de Soporte .
- Documentar las actividades desarrolladas.
- Realización de Entrevistas Estructuradas y No Estructuradas.
- Encuestas abiertas y cerradas.
- Desarrollo de Flujogramas.
- Diagrama de Causa/Efecto.
- Elaboración del Mapeo de Procesos.
- Recopilación y Análisis de la Normativa de la Organización
- Elaboración de Matriz de Riesgos
- Elaboración del Mapeo de Riesgos
- Análisis FODA del SCI, existente en la Entidad
- Formulación del Diagnóstico del SCI de la Entidad
- El Diagnóstico del SCI, deberá reportar los controles fuertes, controles débiles, controles desfasados y ausencia de control
- Plan de Trabajo. **(pág. 4)**

2.2.4.2 Implementación del Sistema de Control Interno en las Instituciones del Estado

Según **OLAYA (2012)** La implementación del sistema de control interno en la administración pública se ha convertido en una necesidad por tratarse de un proceso cuya ejecución implica la revisión y evaluación de las operaciones que diariamente realizan, las cuales deberían encontrarse sustentadas con documentación confiable y verificable, con el fin de obtener una seguridad razonable de que la entidad ha ejecutado los recursos públicos con eficiencia, eficacia , transparencia y economía; para el logro de los objetivos institucionales o la adopción de acciones que contribuyan a mejorar lo pudiera estar faltando.

Es así que el control interno aplicado en las instituciones del Estado conlleva al cumplimiento tanto de las normas generales aplicables a toda la administración pública, como de las específicas que corresponden a cada entidad, con el fin de prevenir pérdidas de cualquier tipo o que se incurran en operaciones o actuaciones ilegales que en vez de producir servicios de buena calidad para los ciudadanos, generen operaciones irregulares, que benefician únicamente a los involucrados en dichas operaciones.

El sistema de control interno promueve una cultura de transparencia asociada a que los servidores y funcionarios públicos, adopten como una práctica rutinaria la rendición de cuentas oportuna, respecto al cumplimiento de la misión institucional, logro de los objetivos y del uso de los recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones. Entonces, instaurar en la administración pública una cultura de rendición de cuentas exige además, que todo aquel que de una u otra manera presta servicios en una entidad

gubernamental, ejecute sus actuaciones con profesional y técnicamente, basándose en sus valores morales y éticos y con pleno conocimiento del marco legal relacionado con la función pública que desempeña, así como, a los valores establecidos en la Ley de Ética de la Función Pública.

En ese contexto, el sistema de control interno involucra a todos los niveles jerárquicos de las instituciones del Estado, por lo que para lograr su implementación es fundamental que en cada entidad se asuma un compromiso institucional, que alcance tanto al titular de la entidad así como a los funcionarios o servidores encargados de las labores que la entidad realiza, sin importar en qué lugar de la estructura orgánica se ubique la dependencia en la que preste servicios de conformidad con el encargo misional que le ha sido asignado. En ese sentido, hay que reconocer que para lograr la actitud y comportamiento requeridos, los que participan en la gestión pública tendrían que ser conscientes de que la importancia que tiene la implementación del control interno, se fundamenta en que su aplicación garantiza razonablemente la correcta ejecución de las operaciones y conlleva al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, reduciendo o minimizando el riesgo de incurrir en irregularidades o deficiencias.

La implementación de un sistema de control interno en el sector público exige que los gestores públicos tengan conocimiento que los procesos o actividades que ejecutan están inmersos en algunos de los 3 tipos de control interno establecidos en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, **(pág. 4)**

2.2.4.3 Estructura del Sistema de Control Interno

Según **OLAYA (2012)** COSO II es una herramienta idónea para tener un control interno que produzca una seguridad razonable de que se reducirá significativamente la posibilidad que ocurra un fraude corporativo y asegure una buena gestión. El documento -entre otros puntos- basa su desarrollo en la necesidad de que las empresas cuenten con objetivos estratégicos, operativos (logro de resultados de la entidad), de información financiera (estados contables) y cumplimiento (cumplimiento legal).

A. El sistema se encuentra organizado en componentes los cuales son reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno y aunque su denominación puede variar, lo que se busca con su aplicación es la estandarización del control interno en las organizaciones estatales. Los componentes del control interno son los siguientes:

B. Ambiente interno (Ambiente de Control – COSO I), relacionado con la integridad y los valores éticos así como los mecanismos previstos para su cumplimiento; filosofía de la dirección y su estilo de gerencia, competencias de la gerencia y del personal en general, estructura organizacional en cuanto a la asignación y delegación de autoridad y responsabilidad, administración de los recursos humanos y administración estratégica.

Evaluación del riesgo, desarrolla lo siguiente:

- a. Establecimiento de objetivos, implica establecer los objetivos necesarios y viables para cumplir la misión de la institución, con el fin de identificar los eventos que podrían afectar su cumplimiento y los mecanismos o procedimientos que se utilizarán para su monitoreo.

- b. Identificación de riesgos, significa identificar los puntos vulnerables de un proceso en los que pueden ocurrir situaciones riesgosas, ello mediante la aplicación de una técnica cuya aplicación permitirá conocer si se trata de riesgos inmediatos, de mediano o de largo plazo y si su impacto será negativo, positivo o combinado, sirve de base para desarrollar la evaluación de los riesgos, una vez que éstos son ubicados en la matriz de riesgos, para su posterior ponderación.
- c. Evaluación de riesgos, en función de los eventos de riesgos identificados el análisis utiliza las diferentes variables, internas o externas, que se encuentran en cada entidad y que están vinculadas con el logro de sus objetivos, considera la probabilidad de que los riesgos ocurran y el efecto que producirían, valorándolos mediante el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas para ubicarlos dentro de la matriz de riesgos y poder estimar cuánto pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, lo que servirá para elaborar la respuesta a los riesgos
- d. Respuesta a riesgos, desde un punto de vista estratégico, constituye una lista detallada de controles a aplicar durante la ejecución de los procesos, actividades y tareas, que ejecuta la entidad para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de su misión.

C. Actividades de control, las políticas y procedimientos de control se establecen para asegurar la eficacia de las respuestas a los riesgos establecidos, para lograr lo que la entidad espera de acuerdo con los objetivos planificados, debiendo ser evaluadas en función de la relación costo beneficio obtenida con los controles establecidos. Las actividades de control pueden ser preventivas, detectivas, correctivas, manuales o

automáticas y se dan para todos los niveles y en todas las funciones de la organización, debiendo ser entendibles y razonables.

D. Información y comunicación, la información competente y relevante de cada proceso, actividad o tarea sujeta a riesgo, se identifica, capta y comunica en forma efectiva y clara con un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones que estén involucradas en un plazo oportuno para que cada persona involucrada pueda asumir sus responsabilidades. La seguridad de los sistemas de información basada en la tecnología, es vital para que el registro y control de las operaciones proporcionen una 'seguridad razonable' respecto a la calidad y suficiencia de la información que almacenan, permitiendo que las operaciones sean monitoreadas, supervisadas, evaluadas y auditadas en la oportunidad que la entidad lo requiera, en aras de la transparencia y oportuna rendición de cuentas. La importancia de la comunicación externa radica en que los agentes externos generan información que puede producir impacto en el logro de los objetivos institucionales

E. Supervisión, la totalidad de la gestión de riesgos corporativos se monitorea realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten. Este seguimiento y supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o autoevaluaciones para conocer los resultados alcanzados y establecer los compromisos de mejoramiento. El monitoreo requiere de reportes de control necesarios para informar a los diferentes niveles de Dirección y áreas participantes en la gestión del riesgo. (págs. 6-7)

2.2.5.4 El control interno como sistema de prevención

Según **OLAYA (2012)** Desde el punto de vista del ciclo gerencial y de sus funciones, el control se define como

“la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”

Asimismo, el control como función de la administración consiste en

“Vigilar el desempeño actual, compararlo con una norma y emprender las acciones que hicieran falta”

Según las Normas de Control Interno, aprobadas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG publicado el 03.11.2006, el Control Interno es un “proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los siguientes objetivos gerenciales:

- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.
- Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

- Promover que los funcionarios o servidores públicos cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes públicos que les hayan sido asignados” (págs. 5-6)

2.2.5 Control de la gestión pública

Según **Programa Pro Descentralización - PRODES (2005)** Es el conjunto de acciones mediante las cuales las instituciones públicas tienden al logro de sus fines y objetivos, todos ellos vinculados con el bienestar de la sociedad. Estas acciones son llevadas a cabo por los servidores o funcionarios públicos, que en el caso de las municipalidades son los alcaldes y regidores, los servidores nombrados y el personal que ejerce funciones sin ser nombrados. Los funcionarios que ejercen funciones directivas deben tomar decisiones y manejar los recursos del Estado en beneficio de la sociedad. A su vez, la sociedad y los organismos del Estado deben fiscalizar el manejo de esos recursos y la toma de decisiones. (pág. 4)

2.2.6 Obras públicas

Según **Lozano (2012)** Las obras públicas nacen para satisfacer necesidades de la población para proporcionar con infraestructura para mejorar sus condiciones de vida. Siendo ello una de sus principales objetivos.

Dado este premisa será necesario realizar un análisis a las obras publicas puesto que existe una inclinación o tendencia a distinguir “obra pública” e “infraestructura”, la Real Academia Española(RAE) reconoce a la infraestructura, en su segunda acepción, como el conjunto de elementos o servicios que se consideren para la creación y funcionamiento de una determinada organización, el Banco Internacional de Desarrollo(BID) en el año 2000 la define como un de trabajos o estructuras de ingeniera e instalaciones que tendrán larga vida

útil que constituirá la base para la prestación de servicios considerados necesarios para satisfacer a la población ya sea en los fines productivos, políticos, sociales y/o personales.

Por otro lado, se entiende por obra bajo el contexto en que se realiza este estudio a la construcción, remodelación entre otras o la habilitación de bienes inmuebles tales como las edificaciones, u otras estructuras. De acuerdo a la RAE una obra es hecha y producida por un agente, cabe indicar por una actividad humana puesto que ello es una cosa física.

2.2.6.1 Modalidad de ejecución de obras públicas

Según **(Lozano, 2012)** La ejecución de obras públicas, se puede realizar mediante una de las siguientes modalidades:

- ✓ Ejecución de obras por contrato administrativo, por medio del cual un tercero se obliga a construir una obra de interés público a cambio del pago de un precio. Se entiende que son celebrados a título oneroso, entre una empresa contratista y la administración pública, que tengan por objeto, la ejecución de una obra que responda a las necesidades indicadas por esta última. En el Perú, esta modalidad es definida en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el cual señala que la ejecución presupuestaria indirecta, se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos componentes, es realizada por una Entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Asimismo, dentro de esta modalidad se considera la concesión de obra pública, que viene a ser un acuerdo de voluntades entre la Administración y un tercero, por medio del cual este último se obliga a construir a su costo una obra pública, a cambio de cobrar durante

un período de tiempo tarifas a los usuarios, es decir, la Administración contrata con un particular la ejecución de la obra, y prevé que la contraprestación se pague mediante el cobro de tasas o cánones que se cobra directamente a los usuarios.

- ✓ Ejecución de obras por administración directa, es cuando la Administración, con su personal técnico, administrativo, equipos e infraestructura, afronta la ejecución de las obras. Del mismo modo, en el Perú, la mencionada ley señala que la ejecución presupuestaria directa se produce cuando la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos componentes. Es de precisar que las obras bajo esta modalidad, también son conocidas como obras por administración directa, que es la denominación más generalizada.

2.2.6.2 Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa

Según (**Contraloría General de la República, RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG, 1988**) Vistos, la Hoja de Recomendación N° 044-88-CG/SN, formulada por la Comisión Ad-Hoc, encargada de revisar y actualizar las Normas referentes al Control de Obras Públicas.

2.3 Marco conceptual

Control interno: Proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el

cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término “controles” se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno. **(DE PRADO, 2018)**

Obras públicas: Se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas. La normativa de contrataciones del Estado establece como elementos complementarios e indispensables para la correcta ejecución de una obra, la participación del proyectista y del supervisor de obra cuyas funciones principales implican elaborar el expediente técnico (que incluye las pautas para la correcta ejecución de la obra) y controlar la obra durante su ejecución, respectivamente. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales altamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado. **(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado)**

III. HIPOTESIS

No aplica

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso.

Nivel de investigación cualitativa.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

Dado que la investigación fue, bibliográfica-documental y de caso, no habrá población.

4.2.2 Muestra

Dado que la investigación fue, bibliográfica-documental y de caso, no habrá muestra.

4.3 Definición y operacionalización de la variable

Dado de que la investigación fue biografía- documental y de caso, no aplica

4.4 Técnicas e instrumentos:

4.4.1 Técnicas

- para el recojo de información del objetivo específico 1 se aplicó la técnica de análisis bibliografía documental.
- para el recojo de información del objetivo específico 2 se aplicó la técnica de la entrevista.
- Finalmente, para el recojo de información del objetivo específico 3 se aplicará la técnica del análisis comparativo.

4.4.2 Instrumentos

- para el recojo de información del objetivo específico 1 se aplicó el instrumento de fichas bibliográficas.
- para el recojo de información del objetivo específico 2 se aplicó un cuestionario pertinente de preguntas cerradas

- para el recojo de información del objetivo específico 3 se utiliza como instrumento los cuadros 01 y 02 de la presente investigación

4.5 Plan de análisis

La presente investigación en el análisis se ha visto el tema del cuestionario ya aplicando el instrumento de entrevista las cuales han sido insumos para el desarrollo descriptivo y documental.

4.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 02

4.7 Principios éticos

En la presente investigación se tiene los siguientes principios.

- Veracidad: donde se tomará en cuenta al momento de seleccionar teorías de otras fuentes y/o autor el cual se debe citar dando entender que dicha información no es nuestra
- Responsabilidad: se hace referencia que para la elaboración de esta investigación es necesario tomar una serie de decisiones de manera consistente ya que es un trabajo de suma importancia para la sustentación de las mismas por la que se obtendrá el grado de bachiller en ciencias contables.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir la característica del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las municipalidades del Perú.

CUADRO 01

**CONTROL INTERNO EN LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR
ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ 2017. CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN _AYACUCHO 2017**

AUTOR(ES)	RESULTADOS Y CONCLUSIONES
BAQUERO & BARRETO (2007)	se plantea como conclusión Estamos convencidas que el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Quetame se consolidará como una herramienta de gestión para alcanzar las metas y objetivos propuestos por la administración pública municipal departamental y nacional
GUERRERO, PORTILLO, & DENNY (2011)	tiene como conclusión; la máxima autoridad no han fomentado un ambiente laboral armónico con los subalternos y además no se ha reforzado la integridad y valores éticos con la emisión de políticas generales y Código de ética, considerando que la administración de la municipalidad ha recibido capacitaciones e información sobre los valores éticos pero no han sido difundidas a los empleados
DUGARTE (2012)	Concluye de la siguiente manera La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del estado Mérida, se encuentra bajo un

ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y técnico.

FLORES (2016)

pone como conclusión de la siguiente manera se ha expuesto el control interno en cada uno de sus componentes consistentes en ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión, encontrándose que los resultados empíricos se corresponden con las posturas teóricas y normativas del control interno, los cuales contribuyen de manera expresiva en la gestión del Área de Tesorería de la Municipalidad provincial de Huaraz y agilizar su funcionamiento.

HURTADO (2015)

Pone como conclusiones ha podido establecer que no se toma en cuenta los fundamentos de control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho:2013. Entre los problemas que limitan un adecuado control interno es la falta de capacitación en aspectos técnicos del personal de confianza, no contar con mecanismos de prevención y detección de fraudes, no realizar arqueos en forma periódicas, no contar con tecnología de punta que evite y detecte fraudes financieros, todos estos aspectos dejan vulnerable a la

institución para ser objeto de diversos actos fraudulentos, mal uso de recursos, generando retrasos en la gestión de obras.

ARAUJO (2014)

pone como resultado Se ha llegado a determinar que, para mejorar las actividades de ejecución presupuestal en las entidades públicas del Estado y conseguir los objetivos administrativos, financieros y alcanzar el logro de las metas institucionales; se aplicarán las normas de control interno; para propiciar al oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, mediante la aplicación de principios, y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones públicas sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar al mejoramiento de sus actividades administrativas y financieras al servicio de la nación.

ENRRIQUEZ (2016)

pone como conclusión: De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados opinan que la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la “Negligencia de Funciones”, el 17% opina que la causa se debe al “Desconocimiento”, el 23 % opina que la causa es la “Falta de Información documentada de las obras ejecutadas por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; y el 7% de los encuestados manifiesta por “Otros motivos”.(Objetivo específico 2)

RAMOS (2014)

Para su resultado cita a (Robbins /Coulter) Consiste en “Vigilar el desempeño actual. Según las Normas de Control Interno, el concepto de control abarca lo siguiente: El Control Interno es un “proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, en conclusión son diseñados para enfrentar los riesgos y para asegurar. La eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta y Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales,

así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.

PARIONA (2016)

para su resultado cita a (Zárate -2013) Las causas existentes que limitan la implementación efectiva de la liquidación de obras están referidas a la falta de capacitación del personal y la falta de control en todas las etapas de la construcción de la obra; deficiencias que agudizan y limitan una oportuna liquidación de obra, dificultando el logro de las metas institucionales que inciden en los estados financieros y patrimonial de la municipalidad y agrega - Las normas y procedimientos de liquidación de obras que existe son las adecuadas en términos generales y teóricos y permite el registro oportuno de las obras, pero no son prácticas al tener vacíos importantes, al dejar que cada institución pública elabore o ejecute sus propias normas y lineamientos internos de acuerdo a su criterio y realidad; lo que ocasiona muchas veces burocracia, confusiones, contradicciones y desorden con los documentos que sustenten la ejecución, control y registro de obras.

Fuente: elaboración propia en base a los resultados y conclusiones de los antecedentes internacionales, nacionales y locales.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:

Estudiar las características del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad distrital de Iguain

CUADRO 02

CONTROL INTERNO EN LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ 2017. CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN _AYACUCHO 2017

Pregunta	SI	NO
Referente al Ambiente de Control.		
1. ¿Se ha efectuado y realizado mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) hacia todos los colaboradores acerca de la responsabilidad de ejercer y ejecutar los controles internos, incentivando una actitud positiva hacia los mismos?	X	
2. ¿La sub gerencias de inversión pública efectúa mecanismos de control que garanticen el eficiente uso de recursos en obras por administración directa, de manera que estas se efectúen de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad y precio?	X	

3. ¿Se ha implementado procedimientos de desempeño apropiados para el personal capaz de corregir o prevenir deficiencias? **X**

Referente a la Evaluación de Riesgos

4. ¿Se ha implementado un sistema de determinar los responsables e identificación de análisis de riesgos en inversión pública? **X**

5. ¿La gestión de riesgos es específico, así como la asignación de responsabilidades y monitoreo en ejecución de obras? **X**

Referente a Actividades de Control

6. ¿Es conocido de manera oportuna los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones en obras de inversión pública más significativas que contribuye al logro de objetivos? **X**

7. ¿Cuenta la entidad con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios que pueda ser vulnerable a riesgo y/o perdida? **X**

8. ¿Existe unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas? **X**

Referente a Información y comunicación

9. ¿La entidad cuenta con una adecuada coordinación entre responsables de cada área y/o proceso? **X**

10. ¿La información financiera es oportuna y su confiabilidad es fiable en la toma de decisiones? **X**

Referente a la Supervisión

11. ¿Se realizan revisiones y comparación periódica de los registros existentes de dinero y otros activos de la entidad tales como inventario, inversiones? **X**

12. ¿Las evaluaciones de control interno son adecuados y periódicos? **X**

13. ¿La Gerencia General informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas? **X**

14. ¿La administración de documentos e información se preserva en medios electrónicos, magnéticos y físicos? **X**

15. ¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y se rediseñan el aseguramiento de dicha información? **X**

Cuadro 2 Respecto al objetivo específico 02

Fuente: elaboración propia

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:

Hacer un análisis comparativo del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las municipalidades del Perú 2017 y municipalidad distrital de Iguain, 2017.

CUADRO 03

**CONTROL INTERNO EN LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR
ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ 2017. CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN _AYACUCHO 2017**

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	RESULTADO
Referente al Ambiente de Control.	FLORES (2016) pone como conclusión de la siguiente manera se ha expuesto el control interno en cada uno de sus componentes consistentes en ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión, encontrándose que los	En la municipalidad distrital de iguain la sub gerencias de inversión pública efectúa mecanismos de control que garanticen el eficiente uso de recursos en la cual influirá de manera positiva en la gestión.	SI COINCIDE

resultados empíricos se corresponden con las posturas teóricas y normativas del control interno, los cuales contribuyen de manera expresiva en la gestión del Área de Tesorería de la Municipalidad provincial de Huaraz y agilizar su funcionamiento.

Referente a la Evaluación de Riesgos

RAMOS (2014)
 Cita a (Robbins /Coulter) Consiste en “Vigilar el desempeño actual. Según las Normas de Control Interno, el concepto de control abarca lo siguiente: El Control Interno es un “proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, en conclusión son diseñados para enfrentar los riesgos y para asegurar. La eficiencia, eficacia,

En la municipalidad distrital de Iquain no existe una adecuada evaluación ni prevención de riesgo.

NO COINCIDE

transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta y Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.

**Referente a
Actividades de
Control**

ENRRIQUEZ (2016) En la entidad los funcionarios conocen de manera oportuna los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones en obras de inversión pública. pone como conclusión: De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados opinan que la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la “Negligencia de Funciones”, el 17% opina que la causa se

**NO
COINCIDE**

debe al “Desconocimiento”, el 23 % opina que la causa es la “Falta de Información documentada de las obras ejecutadas por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; y el 7% de los encuestados manifiesta por “Otros motivos”.(Objetivo específico 2)

Referente a Información y comunicación

HURTADO (2015) Pone como conclusiones ha podido establecer que no se toma en cuenta los fundamentos de control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-:2013. Entre los problemas que limitan un

La información que emiten los colaboradores y servidores públicos de la entidad adecuada coordinación entre responsables de cada área

SI COINCIDE

adecuado control interno es la falta de capacitación en aspectos técnicos del personal de confianza, no contar con mecanismos de prevención y detección de fraudes, no realizar arqueos en forma periódicas, no contar con tecnología de punta que evite y detecte fraudes financieros, todos estos aspectos dejan vulnerable a la institución para ser objeto de diversos actos fraudulentos, mal uso de recursos, generando retrasos en la gestión de obras.

Referente a la Supervisión

ARAUJO (2014)
Se ha llegado a determinar que, para mejorar las actividades de ejecución presupuestal en las entidades públicas del

En la municipalidad distrital de Iguain las evaluaciones de control interno son adecuadas y oportunas.

SI COINCIDE

Estado y conseguir los objetivos administrativos, financieros y alcanzar el logro de las metas institucionales; se aplicarán las normas de control interno; para propiciar al oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, mediante la aplicación de principios, y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones públicas sujetas a control, con la

finalidad de contribuir
y orientar al
mejoramiento de sus
actividades
administrativas y
financieras al servicio
de la nación.

Cuadro 3 Respecto al objetivo específico 03

Fuente: elaboración propia

5.2 Análisis de resultado

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1

BAQUERO & BARRETO (2007), DUGARTE (2012) y ARAUJO (2014), COINCIDEN de que el control interno es una herramienta que servirá en su adecuada implantación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, las cuales ayudaran en la gestión y la administración pública para poder ser eficientes en su función.

DUGARTE (2012), ARAUJO (2014) y RAMOS (2014), COINCIDEN que la aplicación de normas y leyes es importante para la implementación del control interno en la institución pública. Para ser transparente para la correcta utilización de recursos del estado con la finalidad de mejorar la administración pública.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2

Referente al Ambiente de Control.

De la entrevista aplicada al gerente de la municipalidad distrital de Iguain- Ayacucho, 2018, de las 3 preguntas aplicadas, el 67% nos dio como respuesta “si” y un 33% “no”, lo que

indica que la gerencia si está aplicando mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) a los colaboradores y funcionarios públicos para ejercer adecuadamente el control interno en la institución además la sub gerencias de inversión pública efectúa mecanismos de control de manera positiva que garantiza el eficiente uso de recursos en obras por administración directa, de manera que estas se efectúen de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad y precio.

Referente a la Evaluación de Riesgos

De la entrevista aplicada al gerente de la municipalidad distrital de Iguain- Ayacucho, 2018, de las 2 preguntas aplicadas, e un 50% nos dio como respuesta “si” y un 50% “no”, lo que nos indica que se ha implementado un sistema de determinar los responsables e identificación de análisis de riesgos pero no se ha determinado los responsables que establezcan un monitoreo dándonos a entender que no hay un adecuado plan para la identificación y evaluación de riesgo dentro de los proyectos de inversión.

Referente a Actividades de Control

De la entrevista aplicada al gerente de la municipalidad distrital de Iguain- Ayacucho, 2018, de las 3 preguntas aplicadas, e un 33% nos dio como respuesta “si” y un 67% “no”, lo que nos indica de que la entidad no cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios las cuales serán usados en inversión pública como las obras a ejecutarse por administración directa ya que es una de la modalidades en ejecución de proyectos, que puedan ser vulnerables a riesgos y/o perdida la cual es indispensable para alcanzar niveles de eficacia y eficiencia.

Referente a Información y comunicación

De la entrevista aplicada al gerente de la municipalidad distrital de Iguain- Ayacucho, 2018, de las 2 preguntas aplicadas, e un 50% nos dio como respuesta “si” y un 50% “no”, la cual nos indica de que la entidad cuenta con una adecuada coordinación con los diferentes responsables de cada área y/o proceso para cumplir objetivamente con las metas.

Referente a la Supervisión

De la entrevista aplicada al gerente de la municipalidad distrital de Iguain- Ayacucho, 2018, de las 5 preguntas aplicadas, e un 60% nos dio como respuesta “si” y un 40% “no”, lo que nos indica de que la gerencia informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas la misma administra los documentos e información la cual preserva en medios electrónicos, magnéticos y físicos.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3

Referente al Ambiente de Control.

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y la municipalidad distrital de Iguain. (Es decir los objetivos específico 2), si coinciden de que el control interno es una herramienta que ayuda a tener una gestión óptima e influye de manera positiva a la sub gerencia de inversión pública ya que podrá aplicar mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) a los colaboradores y funcionarios públicos para ejercer adecuadamente el control interno en la institución.

Referente a la Evaluación de Riesgos

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y la municipalidad distrital de Iguain. (Es decir los objetivos específico 2), no coincide ya que la entidad no cuenta ni tiene implementado un sistema para determine, identifique y evalúe los diferentes riesgos que

amenazan una gestión y no tiene claro quiénes son los responsables que establezcan un monitoreo con objetividad.

Referente a Actividades de Control

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y la municipalidad distrital de Iguain. (Es decir los objetivos específico 2), no coincide con lo que indica la entidad que cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios que pueda ser vulnerable a riesgo y/o pérdida la cual es indispensable para alcanzar niveles de eficacia y eficiencia.

Referente a Información y comunicación

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y la municipalidad distrital de Iguain. (Es decir los objetivos específico 2), si coincide cuando nos indica que los funcionarios y colaboradores de la entidad emiten información de manera oportuna y además cuenta con una adecuada coordinación con los diferentes responsables de cada área y/o proceso para cumplir objetivamente con las metas.

Referente a la Supervisión

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y la municipalidad distrital de Iguain. (Es decir los objetivos específico 2), si coincide de que la gerencia informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas la misma administra los documentos e información la cual preserva en medios electrónicos, magnéticos y físicos.

VI. CONCLUSIONES

6.1 Respecto al objetivo específico 1

Los autores nacionales citados en la presente investigación sostienen que, que el control interno es una herramienta la cual será una medida de prevención que servirá para la detección de fraudes o hechos ilícitos dentro de entidades públicas y privadas y también reconocer e identificar el malversación de fondos y recursos del estado, esto ayudara a la administración pública a cumplir con sus objetivos y metas institucionales, está aplicando normas y leyes del control interno.

6.2 Respecto al objetivo específico 2

Después de haber analizado y evaluado el control interno mediante componentes del control mediante componentes del control internos se detectó en la municipalidad distrital de Iguain. Que los altos funcionarios de la mencionada institución no están dotando de instrumentos o herramientas a los colaboradores con las que estas puedan ejercer su trabajo de manera objetiva del mismo modo no tienen claro la identificación del análisis de riesgo ni quien es el responsable de aplicar estos procedimientos, pero si cuenta con controles para con sus activos también cuentan con una adecuada coordinación e información entre responsables para la toma de decisión.

6.3 Respecto al objetivo específico 3

De la comparación del objetivo específica 1 y el objetivo específico 2 el componente ambiente de control, evaluación de riesgo, información y comunicación y supervisión si coinciden en tanto en componente de actividad de control no coincide; en este contexto los autores citados y

la municipalidad distrital de Iguain en estudio expresa que no hay un evaluación de riesgo adecuado en la institución en mención.

6.4 Conclusión final

Como parte del trabajo de investigación planteamos como conclusión que, en las municipalidades del Perú, y tanto en la municipalidad de Iguain el control interno es una herramienta de prevención. Que aún no está siendo implementado en las entidades públicas la cual sería un gran instrumento de gestión para alcanzar metas y objetivos por ende la misión institucional de esta manera salvaguardar los recursos financieros, así como otras del estado. El cumplimiento de las normas y los mecanismos de control interno son importantísimos para que la entidad para así poder enfrentar riesgos y ser eficientes, eficaces y transparentes en manejos económicos o recursos del estado, para cumplir con esta tarea debe contar con personal con experiencia y debidamente capacitado y que realicen su trabajo con objetividad.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Leiva, D., & Soto, H. (2015). *Control Interno como herramienta para una gestion eficiente y prevencion de irregularidades*. lima: CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CIES).

ARAUJO SARRÍN, L. A. (2014). *APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ 2013*. TESIS DE LICENCIATURA, UNIVERCIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, CHIMBOTE.

auditoria superior de la federacion. (18 de julio de 2017). *secretaria de la funcion publica*.

Obtenido de secretaria de la funcion publica:

<http://www.upt.edu.mx/Contenido/MarcoNormativo/InfMarcoJN/MARCO%20INTEGRADO%20DE%20CONTROL%20INTERNO.pdf>

BALLESTEROS CERCHIARO, L. (29 de Diciembre de 2013). *control interno*. Obtenido de lballesteroscontrolinterno.wordpress.com:

<https://lballesteroscontrolinterno.wordpress.com/2013/12/29/antecedentes/>

BAQUERO LEÓN, L. M., & BARRETO GUTIÉRREZ, E. K. (2007). *V Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE QUETAME, CUNDINAMARCA*. TESIS DE LICENCIATURA, UNIVERSIDAD DE LA SALLE, FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA, BOGOTÁ. Obtenido de

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4611/T17.07%20B229v.pdf?sequence=1>

Carmenate Ávila , Y. (2012). *eumed*. Recuperado el 03 de DICIEMBRE de 2017, de CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES CUBANAS: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1245/importancia-control-interno.html>

Contraloria General de la Republica. (18 de JULIO de 1988). RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG. *NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION DIRECTA*. LIMA, PERU: EL PERUANO.

Contraloria General de la Republica. (s.f.). *contraloria*. Recuperado el 03 de DICIEMBRE de 2017, de EFS PERÚ EN LA INTOSAI:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/portalcgrnew2/sa_cooperacion_tecnica/sa_efsperu_intosai/as_EFS_Peru_en_la_INTOSAI/

CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA. (AGOSTO de 2014). *contraloria*. Recuperado el 25 de NOVIEMBRE de 2017, de MARCO CONCEPTUAL DEL CONTROL INTERNO: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

DE PRADO, E. (14 de Febrero de 2018). *audalianexia*. Obtenido de www.audalianexia.com: <https://www.audalianexia.com/blog/control-interno-y-auditoria/>

DUGARTE RODRÍGUEZ, J. C. (2012). *ESTÁNDARES DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL*. TESIS DE MAESTRIA, UNIVERCIDAD DE LOS ANDES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, MERIDA.

El Peruano. (14 de Mayo de 2016). DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD. *IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO*. Lima, peru: El Peruano. Obtenido de <http://www.promperu.gob.pe>.

ENRRIQUEZ AGUIRRE, E. (2016). *AUDITORÍA A OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SUS INCIDENCIAS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, 2015*. AYACUCHO.

FLORES CASTILLO, V. L. (2016). *CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2015*. TESIS DE LICENCIATURA, UNIVERCIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, HUARAZ.

GUERRERO ROMERO , F. A., PORTILLO DURÁN, A. M., & DENNY ZOMETA, A. (2011). *SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL ENFOQUE COSO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, PARA IMPLEMENTARSE EN EL AÑO 2010*. TESIS DE LICENCIATURA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SAN VICENTE.

HURTADO DE LA CRUZ, G. (2015). *CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - 2013*. TESIS DE LICENCIATURA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, HUANCAVELICA.

- Lozano Medina, E. (2012). La eficiencia en la ejecución de obras públicas: tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional — un enfoque desde el control gubernamental. *TCEMG*, 112-129. Obtenido de <http://revista1.tce.mg.gov.br/Content/Upload/Materia/1608.pdf>
- Lybrand, C. &. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- OLAYA SALDARRIAGA, C. (2012). El control interno como herramienta relevante para la lucha contra la corrupción en las entidades del Estado. *idehpucp*, 8-9.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (s.f.). *portal.osce.gob.pe*. Obtenido de portal.osce.gob.pe: http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap1_obras.pdf
- PARIONA CONGACHA, L. E. (2016). *AUDITORÍA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON INCIDENCIA A LA FALTA DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO, 2015*. UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, AYACUCHO.
- Pérez Solórzano, P. M. (26 de ENERO de 2007). *degerencia*. Recuperado el 03 de NOVIEMBRE de 2017, de Los cinco componentes del Control Interno: http://www.degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno
- Programa Pro Descentralización - PRODES. (2005). *FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL*. Lima: duArte.
- publica, f. (2015). *Guía de Auditoría para Entidades Públicas*. Bogotá: Dirección de Control Interno.
- RAMOS ANCCO, C. (2014). *EL CONTROL INTERNO PROPICIA UN MEJORAMIENTO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2013*. UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, AYACUCHO.
- Taboada Allende, V. (20 de julio de 2017). <http://www.pejeza.gob.pe>. Obtenido de <http://www.pejeza.gob.pe>: http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf

ANEXOS

Anexo 01: Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene la finalidad de recoger información de la municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado **“CONTROL INTERNO EN LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ 2017. CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN _AYACUCHO 2017”**

La información que usted proporcionara será de gran interés solo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Instrucciones: lea detenidamente las preguntas formuladas y marque con un aspa (x) en la alternativa correspondiente.

I.REFERENTE AL ENCUESTADO

1. **SEXO DEL ENCUESTADO:** masculino () femenino ()
2. **Cargo:**.....

Pregunta	SI	NO
Referente al Ambiente de Control.		
1. ¿Se ha efectuado y realizado mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) hacia todos los colaboradores acerca de la responsabilidad de ejercer y ejecutar los controles	X	

internos, incentivando una actitud positiva hacia los mismos?

2. ¿La sub gerencias de inversión pública efectúa mecanismos de control que garanticen el eficiente uso de recursos en obras por administración directa, de manera que estas se efectúen de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad y precio? **X**

3. ¿Se ha implementado procedimientos de desempeño apropiados para el personal capaz de corregir o prevenir deficiencias? **X**

Referente a la Evaluación de Riesgos

4. ¿Se ha implementado un sistema de determinar los responsables e identificación de análisis de riesgos en inversión pública? **X**

5. ¿La gestión de riesgos es específico, así como la asignación de responsabilidades y monitoreo en ejecución de obras? **X**

Referente a Actividades de Control

6. ¿Es conocido de manera oportuna los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones en obras de inversión pública más significativas que contribuye al logro de objetivos? **X**

7. ¿Cuenta la entidad con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios que pueda ser vulnerable a riesgo y/o perdida? **X**

8. ¿Existe unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas? **X**

Referente a Información y comunicación

9. ¿La entidad cuenta con una adecuada coordinación entre responsables de cada área y/o proceso? **X**

10. ¿La información financiera es oportuna y su confiabilidad es fiable en la toma de decisiones? **X**

Referente a la Supervisión

11. ¿Se realizan revisiones y comparación periódica de los registros existentes de dinero y otros activos de la entidad tales como inventario, inversiones? **X**
12. ¿Las evaluaciones de control interno son adecuados y periódicos? **X**
13. ¿La Gerencia General informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas? **X**
14. ¿La administración de documentos e información se preserva en medios electrónicos, magnéticos y físicos? **X**
15. ¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y se rediseñan el aseguramiento de dicha información? **X**
-

Anexo 02: Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	INDICADORES	METODOLOGÍA
Control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las Municipalidades del Perú 2017. Caso Municipalidad Distrital de Iguain _Ayacucho 2017	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	V.I	1. Políticas de control 2.- Objetivos y metas 3.- Resultados	Tipo de investigación Cualitativo
	¿Cuáles son las características del Control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las Municipalidades del Perú 2017 y de la Municipalidad Distrital de Iguain _Ayacucho 2017?	Describir las características del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las Municipalidades del Perú 2017 y de la Municipalidad Distrital de Iguain _Ayacucho 2017.	Control interno		Nivel de investigación Descriptivo
		OBJETIVO ESPECIFICO	V.D		Diseño de investigación No experimental
	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la característica del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en las municipalidades del Perú, 2017. • Describir las características del control interno en las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Iguain, 2017. • Hacer un análisis comparativo del control interno en las obras públicas ejecutadas 	Obras por administración directa	1.- Ejecución 2.- presupuestal 3.- Inversión	Población y muestra No aplica	
					Instrumentos Fichas Bibliografía Entrevista

		por administración directa en las municipalidades del Perú 2017 y municipalidad distrital de Iguain, 2017.			
--	--	--	--	--	--

INFORME MUÑOZ PEREZ

INFORME DE ORIGINALIDAD

13% EN

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

5%

★ Submitted to Colorado Technical University Online

Trabajo del estudiante

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado